



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 18 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 15 hs, se reúnen Susana Cella, Alejandra Laera, Luciana Del Gizzo, Facundo Ruiz, Ágata Zaldívar y Lucía Kramer quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Latinoamericana II” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

ADUR NOBILE, Lucas Martín – 30277257

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 29 puntos

Carreras de grado (7 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (20 puntos): 20 puntos

Se otorgan 20 puntos por Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, área Literatura.

Título de la tesis: “Borges y el cristianismo. Posiciones, diálogos y polémicas”.

Certificación de Idiomas (3 puntos): 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por 3 cursos cuatrimestrales de inglés (2006-2007 - FFyL – UBA), Programa de Lenguas de la Universidad Nacional de San Martín (Nivel intermedio - Francés. Lecto-comprensión) y 3 cursos cuatrimestrales de francés (2004-2005 - FFyL – UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Docencia (22 puntos): 22 puntos

Se otorgan 22 puntos por 4 (cuatro) años de docencia como Ayudante de primera de Problemas de Literatura Latinoamericana “A” (FFyL – UBA), 3 (tres) años de docencia como Ayudante de primera de Literatura Latinoamericana II (FFyL – UBA), el dictado de 1 (un) Seminario de Posgrado (2013), 1 (un) Seminario de Licenciatura (2015), 6 (seis) años como Integrante del equipo de cátedra a cargo del seminario “Ideologías



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

lingüísticas y nacionalismo. El caso gallego” (2008-2014), 2 (dos) años como Integrante del equipo de cátedra a cargo del seminario “Análisis del Discurso: un itinerario. Historia, método, enfoques, objetos” (2010-2012), el dictado de Literatura argentina y latinoamericana contemporánea (2012, Licenciatura, Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires), el dictado de clases teóricas de Literatura argentina (2009-2010, Universidad Católica Argentina). También, por su desempeño como profesor de Taller de Literatura Argentina y Latinoamericana conectada con Española contemporánea (2017-hasta la fecha, Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”) y más de 12 (doce) años como docente en Media.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos): 2 puntos

Se otorga 1 punto por tareas desempeñadas como Integrante del jurado de la de defensa de tesis de grado del licenciado (Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires), Jurado de concurso de ingreso como Ayudante de Primera (FFyL – UBA) e Integrante de la comisión evaluadora para la selección interna para un Jefe de Trabajos prácticos (FFyL – UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos): 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por participación como Integrante del Equipo de Coordinación del Programa de Extensión en Cárceles (2014-hasta la fecha, FFyL - Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil); Integrante del Programa “Universidad y dictadura” – Cátedra Libre de Derechos Humanos (2013-hasta la fecha); Integrante del proyecto UBANEX “Prácticas socioeducativas y culturales en contextos de encierro: derechos e inclusión de personas privadas de libertad y liberadas” (director: Dr. J.P. Parchuc; co-directora: Prof. Silvia Delfino, 2016-2017): coordinación, docencia, tutoría y organización de talleres, cursos, entrevistas y encuentros. También por su desempeño como Moderador del Taller virtual de Lectura de Poesía “Francisco Urondo” dirigido por Juan Gelman (2010-2013, Universidad Nacional de San Martín - Secretaría de Extensión) y el dictado de una (1) clase como profesor invitado del curso “Escritura y acción: Francisco Urondo en su producción política y cultural” Junto a la prof. Graciela Dragoski (Centro Cultural Paco Urondo).

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): 10 puntos

El plan de trabajo presentado revela un conocimiento detallado de la materia, de su modalidad didáctica y distribuye adecuadamente los contenidos. Propone actividades y evaluaciones pertinentes. Articula bien la tarea de prácticos y teóricos. Atiende no sólo requisitos académicos de la cursada sino también cuestiones relativas a su dictado, especialmente, lo que hace a la participación y acompañamiento del alumno/a.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos): 3 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por la participación en 6 (seis) proyectos UBACyT, 1 (un) Proyecto de Investigación Plurianual – CONICET y 1 (un) proyecto de adscripto a tres universidades (Universidad Católica Argentina Pontificia, Universidad Católica de Chile y Pontificia Universidad Católica de San Pablo).

Carrera de investigador (5 puntos): 0 puntos

Sin antecedentes

Becas (4 puntos): 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por 1 (una) beca de Posdoctorado y 2 (dos) de posgrado otorgadas por CONICET.

Publicaciones (14 puntos): 14 puntos

Se otorgan 13 puntos por 1 (un) libro en prensa (co-autoría), 9 (nueve) capítulos de libro, 15 (artículos) en revistas con referato, 8 (ocho) artículos en revistas sin referato y 10 (diez) reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 6 puntos

Se otorgan 6 (seis) puntos por su participación como conferencista (5), panelista (4) y expositor (36) en congresos y reuniones científicas, así como por 13 (trece) publicaciones en actas.

Formación de recursos humanos (4 puntos): 1 punto

Se otorgan 1 (un) punto por la dirección de dos tesis en curso, una de licenciatura (Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires) y otra de Maestría (FFyL).

PUNTAJE FINAL: 95 puntos

Otras consideraciones cualitativas: -----

COBAS CARRAL, Andrea Isabel – 25433033

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 20 puntos

Carreras de grado (7 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por la Licenciatura y Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Letras expedida por Letras UBA.

Carreras de posgrado (20 puntos): 10 Puntos

Se otorgan 10 puntos por Requisitos Cumplidos por la resolución 82/10 del programa de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (Categoría "A" según la Coneau). Proyecto: "Representaciones de la violencia de Estado en la narrativa del Cono sur (Argentina, Chile y



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Uruguay 1990-2005)". Directora: Dra. Celina Manzoni. Consejera: Dra. Beatriz Colombi. Res. CD 2768/07.

Certificación de Idiomas (3 puntos): 3 puntos

Se otorgan 2 puntos por nivel superior en Portugués FFyL, UBA y por Inglés nivel superior FFyL, UBA y Liceo Cultural Británico.

Se otorgan ... puntos por x nivel en x idioma certificado por x institución (y x nivel en x idioma certificado por x institución, etc.).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 39 puntos.

Docencia (22 puntos): 22 puntos

Se otorgan 22 puntos por 3 años como Ayudante de primera regular simple, Cátedra de Literatura Latinoamericana II, Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; 6 años como Ayudante de primera Interina en la Cátedra de Literatura Latinoamericana II, Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; un año de docencia como Adjunta interina a cargo, simple, Literatura Latinoamericana, Licenciatura en Cine Documental, Instituto de Artes "Mauricio Kagel", Universidad Nacional de San Martín; 5 años como Ayudante de segunda interina de Semiología para las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires; 11 años como Ayudante de primera interina de Semiología para las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires; 9 años como Adjunta en la Cátedra de Literatura Argentina y Latinoamericana, Facultad de Cinematografía, Fundación Universidad del Cine (FUC). También se otorgan por Ayudante de primera interina, "Seminario de producción y comprensión de textos" (2008) Universidad Nacional de La Matanza, "Taller de lectura y comprensión de textos", Departamento de Ciencias Sociales (2004) Universidad Nacional de Luján. También por sus 5 años de docencia en Terciarios Públicos no Universitarios, como su desempeño como docente del Institute for Study Abroad, Butler University (Indianapolis, Estados Unidos) y por su docencia en la Escuela Media (2003-2007).

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por ser Representante por el Claustro de graduados, Junta departamental, Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2011-2014); Representante titular de becarios, Junta Consultiva, Instituto de Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2007-2011); por participar como Jurado de dos concursos de ingreso y renovación del área de Literatura Argentina y Latinoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad

de Buenos Aires y por participar como Jurado en tres concursos para la provisión de cargos interinos y suplentes en el Instituto de Enseñanza

Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” y por una Asesoría para la evaluación de proyectos REDES (CONICIT, Chile) y Veedora en un concurso del área de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. También por su participación como Evaluadora Externa en 16 evaluaciones para revistas nacionales e internacionales; como Miembro de comisiones directivas y comités de varios eventos académicos.

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos): 4 puntos

Se otorgan 5 puntos por su cargo durante 6 (Seis) años como Ayudante de primera interina, Cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso R. Castelao”, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; por sus 2 (dos) cargos como Facilitadora en dos capacitaciones docentes en la Escuela de Maestros (Ex CePA); y por la publicación de 4 (cuatro) textos de divulgación.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): 10 puntos

Se otorgan 10 puntos al plan de trabajos prácticos presentados. El mismo denota un amplio conocimiento de la materia y de la diversidad de la población estudiantil propia de la misma. Asimismo, se realiza una articulación expresa entre teóricos y prácticos. También se detalla exhaustivamente la bibliografía utilizada.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos): 5 puntos

Se otorgan 5 puntos por la co-dirección de un (1) Proyecto de Reconocimiento Institucional de Graduados (PRIG, FFyL - UBA) y la participación en cinco (5) proyectos UBACyT.

Carrera de investigador (5 puntos): 0 puntos.

Sin antecedentes

Becas (4 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 (tres) puntos por 2 becas CONICET de posgrado y 1 beca de grado para el estudio de la lengua y la literatura de Galicia otorgada por la Universidad de Santiago de Compostela.

Publicaciones (14 puntos): 14 puntos

Se otorgan 14 puntos por la publicación de 1 (un) libro escrito en co-autoría; 12 (doce) artículos con referato; 14 (catorce) capítulos de libro con referato, uno de ellos en colaboración; 4 (cuatro) reseñas en revista con referato, 4 (cuatro) artículos, reseñas y capítulos sin referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 6 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por 8 (ocho) publicaciones en Actas de Congreso, 35 (treinta y cinco) participaciones como expositora y 6 (seis) coordinaciones de mesa.

Formación de recursos humanos (4 puntos): 1 punto

Se otorga 1 punto por la dirección de 1 (un) proyecto de investigación (FFyL, UBA), 1(una) dirección de estancia de Investigación doctoral realizada en el Instituto de Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, UBA y 1 (una) dirección del plan de investigación Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández".

PUNTAJE FINAL: 88 puntos

Otras consideraciones cualitativas: -----

VON DER PAHLEN, Marina Verónica – 25231322

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 10 puntos

Carreras de grado (7 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por la Licenciatura y Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Letras expedida por Letras UBA.

Carreras de posgrado (20 puntos): 0 puntos

No posee carrera de posgrado

Certificación de Idiomas (3 puntos): 3 puntos

Se otorgan 2 puntos por Curso Superior de Lengua y Literatura Inglesa (Instituto Cambridge de Cultura Inglesa) y Nivel intermedio-avanzado de francés (Departamento de Francés del Colegio Nacional de Buenos Aires).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
31 puntos**

Docencia (22 puntos): 22 puntos

Se otorgan 22 puntos por 15 años de docencia como Ayudante de primera de Literatura Latinoamericana II (FFyL – UBA).

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos): 1 punto

Se otorga 1 (un) punto por referato en la revista Zama (ILH – FFyL – UBA)

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos): 0 puntos

Sin antecedentes

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): 8 puntos

El plan presentado da cuenta extensa y detallada de actividades, no así de textos críticos y contenidos programáticos. Tampoco se explicita la vinculación entre clases (textos, temas, unidades, etc.) teóricas y prácticas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 15 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos): 3 puntos

Se otorgan 3 (tres) puntos por la participación en 4 (cuatro) Proyecto de Investigación Científica.

Carrera de investigador (5 puntos): 0 puntos

Becas (4 puntos): 0 puntos

Sin antecedentes

Publicaciones (14 puntos): 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por 6 (seis) capítulos de libros y 2 (dos) reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 5 puntos

Se otorgan 3 puntos por 13 (trece) publicaciones en actas, 1 (una) participación como panelista y 22 (veintidós) como expositora.

Formación de recursos humanos (4 puntos): 0 puntos

Sin antecedentes

PUNTAJE FINAL: 56 puntos

Otras consideraciones cualitativas: -----

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) ADUR NOBILE, Lucas Martín – 30277257. TOTAL: 95 puntos.

---- 2) COBAS CARRAL, Andrea Isabel – 25433033. TOTAL: 88 puntos.

---- 3) VON DER PAHLEN, Marina Verónica – 25231322. TOTAL: 56 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ADUR NOBILE, Lucas Martín como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia de la materia “Literatura Latinoamericana II” del Departamento de Letras y a COBAS CARRAL, Andrea Isabel como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia de la materia “Literatura Latinoamericana II” del Departamento de Letras.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 18 de mayo de 2018 a las 16 hs.

Firman en conformidad:

Susana Cella

Alejandra Laera

Luciana del Gizzo

Facundo Ruíz

Ágata Zaldivar

Lucía Kramer

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 18 de mayo de 2018.